

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 30 de mayo de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-  
santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Pro-  
vincias Africanas por la que se asciende a don Jesús  
Benavides Varona a Auxiliar Facultativo del Servicio  
de Obras Públicas de la Región Ecuatorial.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación  
con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Ad-  
ministración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General,  
de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien  
ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de  
cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Ad-  
ministración, a don Jesús Benavides Varona a Auxiliar Fa-  
cultativo del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuato-  
rial, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y antigüedad del  
día 3 de mayo del corriente año, percibiendo la diferencia de  
haberes con cargo al correspondiente crédito del Presupuesto  
de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos  
procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Director general, José Díaz  
de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por  
la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo  
de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don  
Ricardo Espi Sanchis.*

Con esta fecha se promueve a la segunda categoría del Cuer-  
po de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con  
el haber anual de 17.400 pesetas, a don Ricardo Espi Sanchis,  
con destino en el Juzgado Comarcal de Chiva (Valencia), donde  
continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüe-  
dad para todos los efectos la del día 29 de marzo último, fecha  
en que se produjo la vacante por fallecimiento de don Carlos  
Herrero Vaca.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente  
González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por  
la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo  
de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don  
Antonio García-Galán Pérez.*

Con esta fecha se promueve a la segunda categoría del Cuer-  
po de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con  
el haber anual de 17.400 pesetas, a don Antonio García-Galán  
Pérez, con destino en el Juzgado Municipal de Lucena (Córdo-  
ba), donde continuará prestando sus servicios, asignándole como  
antigüedad para todos los efectos la del día 27 de abril último,  
fecha en que se produjo la vacante por separación de don Hum-  
berto Sánchez García.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente  
González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por  
la que se promueve en corrida de escalas a don Aurelio  
Recio Sánchez y a don Jenaro Arteaga Morejón.*

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a las ca-  
tegorías de Jefes de Negociado de segunda y tercera clase, res-  
pectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, a don Aurelio  
Recio Sánchez y a don Jenaro Arteaga Morejón, en vacantes  
que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asign-  
ados a las mismas y con antigüedad para todos los efectos  
del día de la fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Director general, José Ma-  
ría Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 2 de mayo de 1961 por la que pasa a la situa-  
ción que se indica el Comandante de Artillería don Ra-  
fael Cabrera Cabrera.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley  
de 17 de julio de 1958, artículo 4.º de la Orden de la Subsecre-  
taria de este Ministerio de 9 de agosto de igual año («Diario  
Oficial» números 163 y 180) y Orden de la Presidencia del  
Gobierno de 18 de abril último («Diario Oficial» número 100),  
queda consolidado en su situación de «En Servicios Civiles»  
en el destino que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia  
del Gobierno de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del  
Estado» número 150), el Comandante de Artillería, Escala ac-  
tiva, Primer Grupo, don Rafael Cabrera Cabrera, a mis órden-  
es en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, el  
que causa baja en la situación militar que se indica, perci-  
biendo sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de  
la revista de mayo próximo, por la Pagaduría de Haberes de  
la plaza de su respectivo destino civil, y por esta Presidencia,  
«Obligaciones a extinguir de los departamentos Ministeriales»,  
a partir de 1 de enero de 1962, según dispone la Orden de  
la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado»  
número 14) y el artículo 2.º de la Orden del Ministerio del  
Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).  
Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 6 de mayo de 1961 por la que pasa a la si-  
tuación que se indica el Capitán de Intendencia don  
Manuel Torres Martín.*

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo  
de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasa a la situa-  
ción de Servicios Civiles, con efectos administrativos a partir  
de 1 de mayo de 1961, el Capitán de Intendencia (Escala activa)  
que a continuación se expresa, cubriendo la vacante que señala  
la Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961  
(«D. O.» núm. 75), y fija su residencia en la plaza que se indica.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales

Capitán de Intendencia (E. A.) don Manuel Torres Martín,  
de la Comisión de Movilización Industrial de la Novena Región  
Militar, fija su residencia en la plaza de Granada.

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 8 de mayo de 1961 por la que pasan a la si-  
tuación que se indica los Jefes y Oficiales de Ingenie-  
ros que se mencionan.*

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados  
por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961